ACTA DE LA JUNTA GENERAL ORDINARIA DE ACCIONISTAS DE LA COMPAÑÍA MONTACARGO S.A. CELEBRADA EL CUATRO DE ENERO DEL DOS MIL DIECIOCHO.

En la ciudad de Guayaquil el **cuatro de enero del dos mil dieciocho** a las diez horas, en el domicilio de la compañía situado en **Manabí, Cdla. Lagos, Mz. Tres, Sl. 10**, se reunieron los **Accionistas** de la Junta General Ordinaria de Accionistas de la compañía **MONTACARGO S.A.** de acuerdo con lo previsto en el artículo 231 y 232 de la Ley de Compañías, los asistentes son: **Miguel Angel Martínez Ortega**, propietario de **Participación** acciones ordinarias y nominativas de valor nominal de un Dólar cada una, de categoría CONTROLADA S.A. representado por su señora **Angelit Rosario Duarte Macías**, propietaria de **Participación** de acciones ordinarias y nominativas de un dólar cada una.

El Ingeniero Miguel Martínez Ortega Presidente de la Junta y señor **Miguel Angel Martínez Ortega** como que actúa de Secretario de Actas, **Angelit Rosario Duarte Macías**.

Toma la palabra el presidente de la Junta para manifestar que de conformidad con las normas societarias vigentes y estatutos y disposiciones legales sobre de la Ley de Compañías convocó por unanimidad constituyen la Junta General Ordinaria de Accionistas para tratar y resolver sobre los asuntos del orden del día que son:

1. Conocer y decidir los Estados Financieros por el ejercicio económico del año 2017.
2. Conocer y Resolver sobre el informe presentado por el Gerente General por el ejercicio económico del año 2017.
3. Conocer y Resolver sobre el informe presentado por el Comisario por el ejercicio económico del año 2017.

Todo lo cual se somete a consideración de la Junta General Ordinaria de Accionistas de la compañía, quienes en ejercicio de sus derechos con la Ley Compañías de de conformidad resolvió lo siguiente:

El Presidente de la Junta dispone que por Secretaría se de lectura a los puntos del orden del día.

Uno: El Gerente General hizo a consideración de la Junta los Estados Financieros de la compañía por el ejercicio económico del año 2017, Terminado el mismo la Junta General Ordinaria de Accionistas por unanimidad y consideración de la Junta General de Accionistas se cree Aprobar los Estados Financieros por el ejercicio económico del año 2017.

Dos: El informe del Gerente General se pasa a consideración de la Junta de Accionistas también como por unanimidad se da por aprobado el informe de la compañía en el ejercicio económico del año 2017. Dicho informe es aprobado por la Junta de accionistas.

Tres: El informe de Comisario es presentado a la Junta de accionistas, se conoce que los aprueban por los accionistas de la compañía.

Todo lo cual se somete a consideración de la Junta General Ordinaria de Accionistas de la compañía, quienes en ejercicio de sus derechos.

No habiendo otro asunto que tratar, el Presidente de la Junta concede un receso de media hora para la redacción de esta acta, hecho lo cual se reanuda la sesión presidencial a decir, y puesta a consideración de la Junta General Ordinaria de Accionistas de la compañía quienes en ejercicio de sus derechos, después para contestar el Secretario que solicita, se procede a leer y los otra Junta. Finalmente la compañía MONTACARGO S.A representada por **Miguel Angel Martínez Ortega**, Presidente de la Junta y accionista, y Notarial la compañía CONTROLADA S.A representada por **Angelit Rosario Duarte Macías, Secretaria de la Junta y accionista** con cuentas que en del copia del original se cual las actas el cual firmaron. Finalmente, cinco de actas del día así concluyó.

Angelit Duarte
Accionista y Secretaria de la Junta

Miguel Martínez
Accionista y Presidente de la Junta